



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 74311

BUENOS AIRES, 11 JUL 2016

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-15673-15-0 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada COSMETICOS AVON S.A.C.I., inscrita en el R.N.E. bajo el Nº 020046370 como Elaborador, Elaborador Indirecto, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, mediante Disposición Nº 2922/16, solicita la inscripción de la Lic. en Ciencias Químicas DELL'ARINGA María de las Mercedes, Matrícula Profesional Nº 4793, como Co Directora Técnica ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso II) del Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

LS
Cy
7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7431

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Inscribese a la Lic. en Ciencias Químicas DELL'ARINGA María de las Mercedes, Matrícula Profesional N° 4793, como Co-Directora Técnica de la firma COSMETICOS AVON S.A.C.I.

ARTICULO 2º: Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos.

Cumplido, archívese.

EXPTE. N°: 1-47-0000-15673-15-0

DISPOSICIÓN N°
ca

hd
arg

7431

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.